

El color de Los Derechos Humanos


Gabarrón

70
AÑOS

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE
DERECHOS HUMANOS

#STANDUP4HUMANRIGHTS

#kids4humanrights
www.kids4humanrights.org

 The
Gabarrón

Creando conciencia a través
de las Artes y la Educación



NACIONES UNIDAS

El color de los Derechos Humanos



#kids4humanrights

www.kids4humanrights.org































El poder de la Declaración Universal radica en la capacidad de las ideas para cambiar el mundo. La Declaración Universal de los Derechos Humanos nos inspira a seguir trabajando para garantizar que todas las personas alcancen la libertad, la igualdad y la dignidad.

2018 © United Nations

2018 © The Gabarron Foundation

Programa Iconográfico

3

 <p>Artículo 1</p>	 <p>Artículo 2</p>	 <p>Artículo 3</p>	 <p>Artículo 4</p>	 <p>Artículo 5</p>	 <p>Artículo 6</p>	 <p>Artículo 7</p>	 <p>Artículo 8</p>	 <p>Artículo 9</p>	 <p>Artículo 10</p>
<p>El abrazo</p>	<p>Las diferencias nos complementan</p>	<p>La Vida no se puede contener</p>	<p>El grito de dolor</p>	<p>Empezar a morir</p>	<p>Elige un lugar. ¡Estarás a salvo!</p>	<p>Siempre diferentes, pero iguales</p>	<p>Justicia e Igualdad sobre la balanza</p>	<p>La invasión arbitraria</p>	<p>Proceso imparcial y justo</p>
 <p>Artículo 11</p>	 <p>Artículo 12</p>	 <p>Artículo 13</p>	 <p>Artículo 14</p>	 <p>Artículo 15</p>	 <p>Artículo 16</p>	 <p>Artículo 17</p>	 <p>Artículo 18</p>	 <p>Artículo 19</p>	 <p>Artículo 20</p>
<p>Presuntamente inocente</p>	<p>Mi mundo me pertenece solo a mí</p>	<p>No estás atado ¡vuélvete!</p>	<p>Hay un lugar para mí</p>	<p>Ésta es mi bandera</p>	<p>Tengo una familia y un hogar</p>	<p>Mis "pequeños sueños"</p>	<p>El pensamiento libre</p>	<p>La idea triunfa sobre la oscuridad</p>	<p>La unión hace la fuerza</p>
 <p>Artículo 21</p>	 <p>Artículo 22</p>	 <p>Artículo 23</p>	 <p>Artículo 24</p>	 <p>Artículo 25</p>	 <p>Artículo 26</p>	 <p>Artículo 27</p>	 <p>Artículo 28</p>	 <p>Artículo 29</p>	 <p>Artículo 30</p>
<p>Todos tenemos algo que decir</p>	<p>Cuando fallan las fuerzas</p>	<p>Un trabajo digno</p>	<p>El ocio también nos hace crecer</p>	<p>Alimenta tu cuerpo y tu alma</p>	<p>Aprender te hace tolerante</p>	<p>Mi creación</p>	<p>El mundo puede ser así</p>	<p>Tus derechos son iguales a los míos</p>	<p>Tuyos por nacimiento</p>

Sobre el artista

34



NACIONES UNIDAS

El color de los Derechos Humanos

Gabarron



70 AÑOS DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS

#STANDUP4HUMANRIGHTS

#kids4humanrights
www.kids4humanrights.org

El color de los Derechos Humanos

Programa iconográfico

¿De qué color son los Derechos Universales de los seres humanos?

Para empezar, ¡de todos! pues con el simbolismo de los colores el artista hace referencia a la universalidad, a los hombres y mujeres de todas las razas, de todas las religiones y de todas las culturas sin distinción, sea cual sea su origen y procedencia.

De esta forma, Cristóbal Gabarrón con esta colección de 30 obras, exalta cada uno de los artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y empieza por elegir como soporte un sencillo fondo de color que, en sí mismo, no resulta demasiado intenso pues así consigue contrastar y complementar con la gama de los colores brillantes que componen el collage.

Al enfrentarse a un «papel vacío», con el respeto que el hecho entraña a todos los pintores y escritores que comienzan una nueva obra, se propone que cada pliego esboce en líneas muy sencillas de comprender todos y cada uno de los artículos de la Declaración, creando una arquitectura de líneas, colores y formas que hieren un papel que se va llenando de gestos e intenciones.

La propia ejecución de la obra, el modo en que es concebida constituye el primero de los símbolos hacia este Icono de Humanidad proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948. De esta forma, el artista toma un papel y desdibuja delicadamente la línea, haciendo que éste pierda parte de su color.

¡Es el primer esbozo, el primer borrador del Documento!

Tras este paso, va disponiendo sobre el bosquejo los colores del collage, que también trata y hierde con los mojados palillos despuntados. En las siguientes etapas consolida la imagen con el trazo rotundo y sobrio del carbón y finalmente añade los matices de color sirviéndose de ese aspecto desgarrado y discontinuo que aporta la cera grasa.

¿Por qué el proceso creativo es el primer símbolo?

Porque el artista establece un sincretismo con el modo en que él piensa debe haber sido la redacción de tal documento, a base de borradores que se superponen y van adquiriendo valor sobre los anteriores hasta concluir en el último, al cual se ha llegado gracias al desgarrar, a la capacidad de lucha y a la sangre de mucha gente.





Artículo 1

Derecho a la igualdad

Todos los seres humanos nacen libres e iguales y deberían recibir el mismo trato.

El abrazo, además de ser una de las señales más universales de comunicación en la que no median palabras, es un gesto de gran fuerza y poder: cierra heridas, demuestra afecto y proporciona consuelo, sin olvidar que es un símbolo fraternal, de respeto y tolerancia en que ambas partes se miden y consideran iguales.

El color azul se vincula a todo lo relacionado con el ser humano para expresar todos aquellos sentimientos que perduran en el tiempo: confianza, lealtad, ... a lo que se suma el verde de la esperanza encarnado en la forma de un ciprés; el eterno árbol de la vida, cuya existencia el hombre ha cultivado a lo largo de los siglos.

El abrazo

Técnica: Mixta-collage sobre papel
Dimensiones: 41,5 x 31 cm.





Artículo 2

Prohibición de la discriminación

Toda persona puede exigir sus derechos, cualesquiera sean su sexo, raza, idioma, religión, condición social, etc.

Dos imágenes diferentes, a la misma escala, resultan igualmente potentes en esta obra.

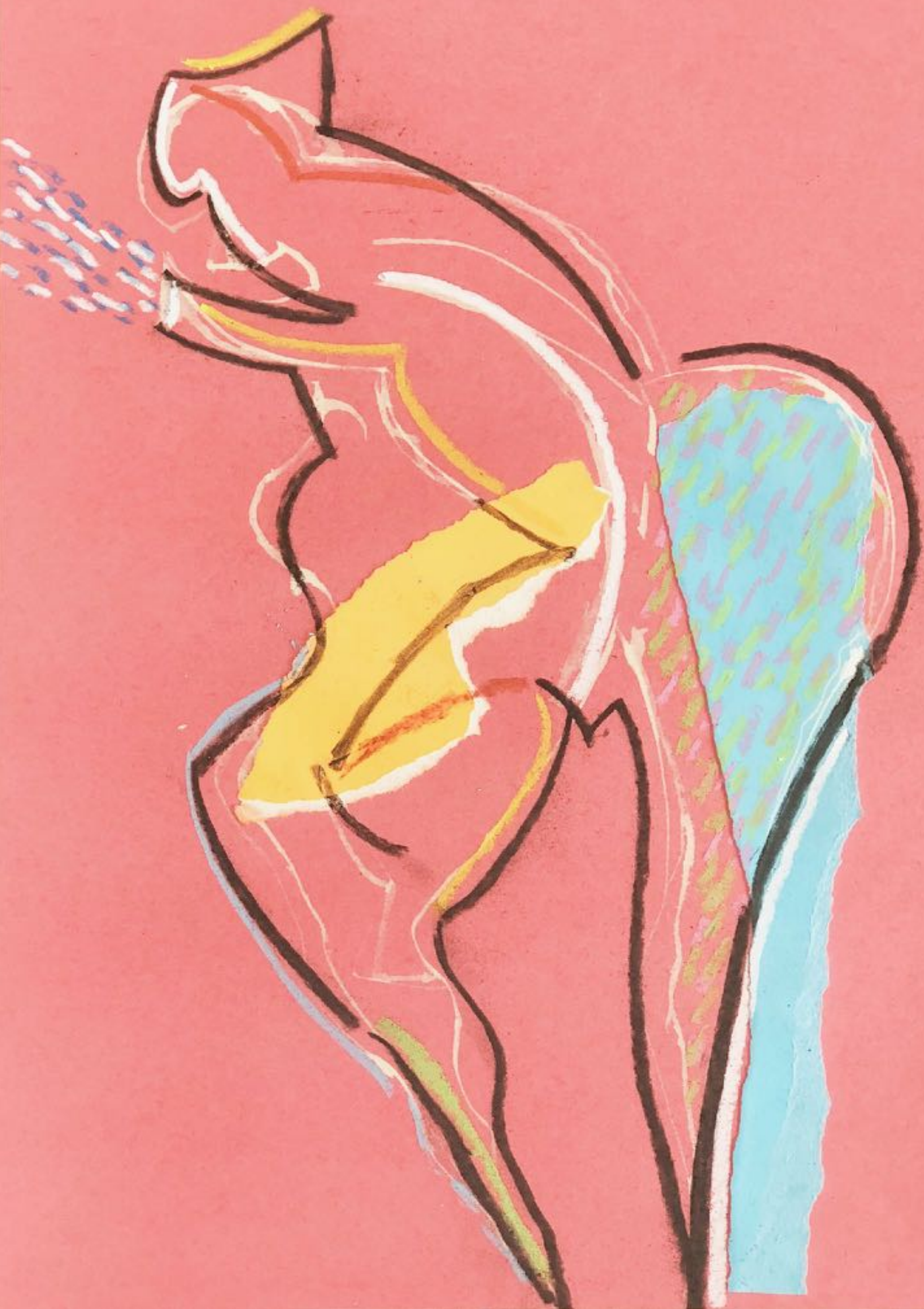
¡Tú eres así y yo de esta manera!

Pese a todas las diferencias, siempre nos unen muchas más cosas de las que nos separan. Cada una de las figuras surge sobre dos tonos diferentes de verde a modo de pilares o de columnas que sustentan la esperanza del entendimiento y de la tolerancia. Trasládalo a cualquier aspecto: hombre o mujer, cristiano o musulmán, piel blanca o de color, pobre o rico...

El fondo rosado, que por lo general implica connotaciones de sentimientos amables, de generosidad -la cual es muy necesaria para alcanzar el respeto-, oculta en esta obra una crítica pues en muchas ocasiones a lo largo de la historia ha sido señal de discriminación y opresión. Por ese motivo las figuras marcan seguridad y victoria sobre el significado del fondo.

Las diferencias nos complementan

Técnica: Mixta-collage sobre papel
Dimensiones: 41,5 x 31 cm.



Artículo 3

Derecho a la Vida

Toda persona tiene derecho a la vida y a vivir en libertad y seguridad.

La Vida, en todos los aspectos es siempre una «explosión». Si os habéis fijado en la Naturaleza, la Vida nunca se puede contener, se produce de forma natural: las plantas nacen, al igual que los animales y el Hombre también.

¿Qué nos diferencia?

La capacidad para humanizarla, la inteligencia para hacer de ese derecho un tránsito sostenible y gestionar de forma equitativa los recursos de la alegría, la felicidad, la educación, la libertad, la justicia...

El símbolo de la Vida, para todos los pueblos del mundo ha sido, desde tiempos remotos la «Maternidad». He aquí la figura materna que da a luz a la Vida.

El efecto expansivo de la figura sobre el fondo rojo, denota la sangre, el vigor, el coraje y otros atributos pasionales que describen al Ser Humano.

La Vida no se puede contener

Técnica: Mixta-collage sobre papel
Dimensiones: 41,5 x 31 cm.



*El color de
los Derechos*

Humanos

Gabarron

70

AÑOS

DECLARACIÓN
UNIVERSAL DE
DERECHOS HUMANOS

#STANDUP4HUMANRIGHTS

#kids4humanrights
www.kids4humanrights.org



Artículo 4

Prohibición de la esclavitud

Nadie tiene derecho a tratarte como un esclavo y tampoco tú debes esclavizar a nadie.

La verdad es que existen muchos tipos de esclavitud, pero la imagen más fácil de comprender y que nos viene a la cabeza cuando el tema sale a la luz es la del hombre encadenado a la columna.

El grito de dolor frente al gesto opresor del que somete, sobre un fondo casi acromático que produce una sensación de un estado de frialdad emocional y carencia de energía. Al final da la impresión que sobre ambos personajes recae el peso de la esclavitud; uno es esclavo y sufre, el otro es siervo de la barbarie y daña.

El grito de dolor

Técnica: Mixta-collage sobre papel
Dimensiones: 41,5 x 31 cm.





Artículo 5

Prohibición de la tortura

Nadie tiene derecho a torturarte.

Cuando hablamos de tortura nos trasladamos siempre a las grandes masacres y genocidios de los acontecimientos bélicos de todos los tiempos y lo vinculamos con el poder. Sin embargo hay torturas de menor repercusión, quizá no tan cruentas, pero que también dañan y que si no matan hacen que una parte del ser empiece a morir.

El gesto que transmite esta obra es de dolor, de retorcimiento. Es la actitud de un personaje que pide auxilio, que grita basta cuando está a punto de romperse sobre un cuerpo, indefinido, externo y violento que le maltrata. Si torturamos, de la forma que sea, matamos y una parte de la víctima se desgaja y comienza a morir.

El fondo negro, es un referente de la sombra, del temor, de la muerte, del duelo... al mundo sin color en que cae la persona herida. Por otra parte, al negro se llega a través de todos los colores, así que si al comienzo hemos dicho que todos los colores son el símbolo de todas las etnias, religiones, políticas y culturas, ¡todos podemos ser víctimas o verdugos en un momento dado!

Empezar a morir

Técnica: Mixta-collage sobre papel
Dimensiones: 41,5 x 31 cm.





Artículo 6

Derecho al reconocimiento como persona ante la Ley

En cualquier lugar del mundo, deberías recibir la misma protección jurídica que los demás.

¡Soy una persona igual que tú!

Un personaje, que puede ser cualquiera de nosotros, es obligado por las circunstancias, a elegir su camino para alcanzar un nuevo destino. Puede ser tierra a través (el color verde), puede ser por mar (los trazos ondulados del agua agitada), puede ser por aire, representado por la apertura que aporta el fondo violeta. Pero sea cual sea la elección, El hito, la flecha, es indicativo siempre de «hacia adelante».

Elige un lugar. ¡Estarás a salvo!

Técnica: Mixta-collage sobre papel
Dimensiones: 41,5 x 31 cm.



Artículo 7

Protección contra la discriminación

La ley es la misma para todos y debe aplicarse a todos de la misma manera.

El icono es sugerente en esta obra. Una serie de personajes, de estructuras y texturas diferentes en las que ningún color se repite, están enlazadas por una franja azul, símbolo de la unidad y la equidad con que a todos nos contempla la ley, con absoluto respeto hacia las costumbres, las culturas, las religiones, etc.

El fondo azulado neutro sobre el que se apoyan los personajes implica serenidad, no entabla ningún tipo de lucha ni rivaliza con la escena principal. Parece ser un color que disipa temores de injusticia. Si para la Ley somos todos iguales, entre nosotros hemos tratarnos con el mismo respeto, sin perjudicar a nadie.

Siempre diferentes, pero iguales

Técnica: Mixta-collage sobre papel
Dimensiones: 41,5 x 31 cm.



*El color de
Los Derechos*

Humanos

Gabarron



AÑOS

DECLARACIÓN
UNIVERSAL DE
DERECHOS HUMANOS

#STANDUP4HUMANRIGHTS

#kids4humanrights
www.kids4humanrights.org



Artículo 8

Derecho al recurso ante un tribunal competente

Tienes derecho a recibir asistencia letrada y acceso al sistema judicial cuando tus derechos son vulnerados.

Hace muchos siglos que el árbol de la justicia existe como icono, aunque con otro concepto, porque entonces era para castigar o injusticiar.

En este caso el icono del árbol, asentado sobre un enérgico fondo naranja, que se aleja de todo tipo de energías negativas y temores, convierte dos de sus ramas en una «balanza de la justicia» que sopesa y mantiene por igual el equilibrio entre dos piezas con diferentes matices de color.

La ley que protege nuestros derechos humanos se escribe sobre pilares (los azules) de justicia e igualdad.

Justicia e Igualdad sobre la balanza

Técnica: Mixta-collage sobre papel
Dimensiones: 41,5 x 31 cm.





Artículo 9

Protección ante la detención arbitraria

Nadie puede arrestarte o detenerte arbitrariamente ni desterrarte de tu país de manera injusta.

Nos llegan noticias de víctimas de detenciones y sentencias injustas que atentan contra determinados derechos que, por otra parte, ampara nuestra Ley. La escena de un hombre que actúa con inmunidad asustando e intimidando a otro, se vuelve casi un icono de los diarios de noticias y es también el de esta obra.

La pieza de color rosa extremo, determina la violencia de la situación «corta y hiere el trato» entre las dos personas y atraviesa el trazo negro creando un símbolo de contrarios «lo que es y no debiera de ser».

Casi todos los colores se prestan a significaciones contrarias. En este caso el fondo azul para exponer un estado de ansiedad y angustia.

La invasión arbitraria

Técnica: Mixta-collage sobre papel
Dimensiones: 41,5 x 31 cm.





Artículo 10

Derecho a una audiencia pública y justa

Los juicios deben ser públicos y han de efectuarse en plena igualdad, a cargo de un tribunal imparcial e independiente.

El derecho a la defensa es un derecho fundamental de una persona, que tiene la oportunidad de defenderse de los cargos que se le imputan con totales garantías de igualdad e imparcialidad, ante un tribunal de justicia.

Dos iconos son los que aparecen en esta obra: en segundo plano las figuras que componen el tribunal. En el primer plano el acusado, sentado en su banquillo, frente al fiscal y el libro sagrado, proclama su verdad.

La simbología de los colores se interpreta de la siguiente manera: la franja verde que soporta el peso del tribunal es para el acusado la esperanza de un tratamiento justo e imparcial, el azul del libro encierra la rotundidad e inalterabilidad de la verdad que expone el acusado, su verdad. Por último el rojo sobre el que se asienta la figura del acusado, que sobresale con respecto a la frialdad neutra del fondo.

Proceso imparcial y justo

Técnica: Mixta-collage sobre papel
Dimensiones: 41,5 x 31 cm.





Artículo 11

Derecho a la presunción de inocencia

Tienes derecho a que te consideren inocente mientras un tribunal no demuestre lo contrario. Si te acusan de un delito, tienes derecho a defenderte.

La presunción de inocencia es siempre una garantía hasta que se demuestra la culpabilidad del acusado, manteniendo al margen cualquier tipo de discriminación.

Esta obra interpreta una figura con la expresión de «basta ya», «no me enjuicies», «prueba que soy culpable».

Un color tan agudo para el fondo de esta obra, el amarillo, se asocia a aspectos diferentes: por una parte al optimismo y a la luz y por otra al grito de reclamo del acusado, reforzando así la intencionalidad del gesto de carbón.

El azul claro que enmarca la cabeza, señal de un cielo despejado para la libertad, preconiza virtudes como la justicia y la fortaleza y el verde la esperanza y la seguridad.

Presuntamente inocente

Técnica: Mixta-collage sobre papel
Dimensiones: 41,5 x 31 cm.





Artículo 12

Derecho a la privacidad

Tienes derecho a protección en caso de que alguien trate de calumniarte, de entrar en tu casa sin permiso o de violar tu correspondencia.

Cada persona contiene un mundo, construye a su alrededor un castillo que no puede ser invadido o deshonrado arbitrariamente.

La imagen de esta obra compone la «columna» que soporta en mundo interior de cada uno, «la intimidad» el rosa del fuste con toques casi blancos alude al mundo de los sueños entorno a los cuales cada uno construye su historia. Es el rosado de la carne desnuda que no muestran los cuerpos.

En la base y en el capitel de la columna ¡Tú!, ¡Yo!, sobre un fondo intenso y verde de esperanza inexpugnable, en recuerdo de Martin Luther King al proclamar: «Si ayudo a una sola persona a tener esperanza, no habré vivido en vano».

Mi mundo me pertenece solo a mí

Técnica: Mixta-collage sobre papel
Dimensiones: 41,5 x 31 cm.



*El color de
los Derechos*

Humanos

Gabarron



AÑOS
DECLARACIÓN
UNIVERSAL DE
DERECHOS HUMANOS

#STANDUP4HUMANRIGHTS

#kids4humanrights
www.kids4humanrights.org



Artículo 13

Derecho a la libertad de movimiento

Tienes derecho a circular por tu país y a elegir dónde deseas vivir. También derecho a salir del país y a regresar.

El fondo negro infunde siempre temor, la oscuridad, esa falta de luz visible es comparable en este caso al universo infinito y desconocido. Un mundo sin límites ni fronteras determinadas que en muchas ocasiones se muestra como una gran incógnita.

A caballo en el viento o en un cascarón de barco, el personaje de esta historia, está atado solo a su libertad y a su destino para empezar a volar.

No estás atado ¡vuela!

Técnica: Mixta-collage sobre papel
Dimensiones: 41,5 x 31 cm.



NACIONES UNIDAS

El color de
Los Derechos

Humanos

Gabarron



AÑOS

DECLARACIÓN
UNIVERSAL DE
DERECHOS HUMANOS

#STANDUP4HUMANRIGHTS

#kids4humanrights
www.kids4humanrights.org



Artículo 14

Derecho de asilo

Si te persiguen en tu país, tienes derecho a buscar asilo en otro.

Conseguir un lugar seguro para vivir se ha convertido en un sueño para millones de personas que se ven obligadas a abandonar sus hogares.

En estos días barracones y alambradas adquieren el significado de tristeza y desesperación, bañadas de la sangre y la violencia de un fondo rojo de incompreensión, intolerancia y repulsa.

Las nubes son arrastradas por el viento y en su transcurso por el cielo forman símbolos que tienen explicaciones y significados diferentes para cada uno de nosotros. Anuncian la tormenta y después la calma. Y mientras llega ese momento de tranquilidad y fortuna, la figura humana arrastra su cuerpo por la cima de la esperanza hasta alcanzar los frutos del árbol de la vida.

Hay un lugar para mí

Técnica: Mixta-collage sobre papel
Dimensiones: 41,5 x 31 cm.





Artículo 15

Derecho a la nacionalidad

Tienes derecho a ser ciudadano de un país y a una nacionalidad.

La Humanidad es un mosaico de razas, de religiones, de culturas, de pueblos que se unen bajo el símbolo de su bandera.

Hay miles, de diferentes colores, con diferentes imágenes..., pero de cualquier modo es la seña de identidad y el símbolo más potente de una nación que tiene el poder de representar y aunar a sus gentes.

La bandera es un símbolo universal y abierto de tolerancia, pues derrocha con su ondeo esos aires de libertad que invitan a llegar o a marcharse. Todos tenemos derecho a tener la nuestra.

Ésta es mi bandera

Técnica: Mixta-collage sobre papel
Dimensiones: 41,5 x 31 cm.



NACIONES UNIDAS

*El color de
Los Derechos*

Humanos

Gabarron



AÑOS

DECLARACIÓN
UNIVERSAL DE
DERECHOS HUMANOS

#STANDUP4HUMANRIGHTS

#kids4humanrights
www.kids4humanrights.org



Artículo 16

Derecho al matrimonio y a la familia

Hombres y mujeres tienen derecho a casarse al llegar a la edad legal del matrimonio, sin limitaciones de raza, nacionalidad o religión. Las familias tienen derecho a la protección del gobierno y del sistema judicial.

La familia constituye una unidad natural. La verdad es que hoy podemos considerar muchos tipos de familia, pero de cualquier forma es una asociación fundamental de la sociedad que tiene derecho a ser protegida.

El icono de esta obra lo componen dos figuras adultas (por su escala con respecto de las otras dos) que crean un paisaje idílico para los dos pequeños.

Los pilares de la familia creada sobre la esperanza del color verde, la lealtad y la confianza del color azul y el amor y el altruismo asociado al color rosa.

Los vínculos con la naturaleza aparecen siempre bajo la sombra del verde ciprés o el cielo azul y la unidad familiar al cobijo de la techumbre roja.

Tengo una familia y un hogar

Técnica: Mixta-collage sobre papel
Dimensiones: 41,5 x 31 cm.



*El color de
Los Derechos*

Humanos

Gabarron

70

AÑOS

DECLARACIÓN
UNIVERSAL DE
DERECHOS HUMANOS

#STANDUP4HUMANRIGHTS

#kids4humanrights
www.kids4humanrights.org



Artículo 17

Derecho a la propiedad privada

Tienes derecho a poseer bienes. Nadie tiene derecho a privarte de ellos arbitrariamente.

Nuestro pequeño mundo se compone de «cosas» por las que hemos luchado: una tierra, una casa, un coche, un juguete, un mueble, un hobby, ...

Son los símbolos que danzan alegre y libremente por esta obra a modo de «teatrillo de la vida» enmarcados y acentuados sobre el valor simbólico del fondo rojo que los contiene: el entusiasmo y pasión que dedicamos para conseguir todo cuanto nos acompaña en la vida.

¿Cuáles son tus símbolos? Nadie te los puede arrebatar.

Mis “pequeños sueños”

Técnica: Mixta-collage sobre papel
Dimensiones: 41,5 x 31 cm.



Artículo 18

Libertad de culto y religión

Toda persona tiene derecho a expresar libremente su religión, a cambiarla y a practicarla, en público o en privado.

La capacidad de crear ideas reales o irreales, racionales o irracionales, es innata en el ser humano. El pensamiento es una cualidad humana que nos hace relacionar unas cosas con otras, consolidar opiniones o cambiarlas.

La libertad de pensamiento es uno de los derechos más importantes en el que la humanidad ha conseguido grandes avances, pues tiempos atrás el hombre era víctima de cruentos castigos por el simple hecho de pensar.

El pensamiento es multicolor y se encierra en globos rojos, azules, verdes y amarillos, con todos sus matices tonales y lo que éstos pueden aportar a la simbología. Ideas sobre humanismo, sobre religión, sobre naturaleza, sobre educación, sobre arte, ... pueden existir libremente sin miedo a la crítica o al castigo.

El pensamiento libre

Técnica: Mixta-collage sobre papel
Dimensiones: 41,5 x 31 cm.





Artículo 19

Libertad de opinión e información

Toda persona tiene derecho a pensar y a expresar su opinión y nadie debería prohibírselo.

Pensar y expresarse son dos derechos vinculados con la libertad. Hay muchas formas de expresarse y comunicarse y todas ellas son válidas para hacer a los demás partícipes de nuestra forma de pensar.

Música, literatura, arte... la comunicación no tiene fronteras, es un gran «mosaico de colores» que se encuentran.

El contenido en esta obra se resume en la imagen de una gran boca que arroja sin miedo todo tipo de ideas que bullen en el interior y que son liberadas sobre un fondo negro, «vacío», que las difunde. La misma negrura que siglos atrás las escondía, para proteger a su autor de la censura y el castigo.

La idea triunfa sobre la oscuridad

Técnica: Mixta-collage sobre papel
Dimensiones: 41,5 x 31 cm.



*El color de
Los Derechos*

Humanos

Gabarron



AÑOS
DECLARACIÓN
UNIVERSAL DE
DERECHOS HUMANOS

#STANDUP4HUMANRIGHTS

#kids4humanrights
www.kids4humanrights.org



Artículo 20

Derecho de reunión y asociación pacíficas

Tienes derecho ser miembro de una asociación y a participar en reuniones pacíficas.

Ahora todo nos parece muy sencillo, pero hubo tiempos en que las «multitudes» como las que referencia esta obra estaban prohibidas y en ocasiones llegaban a ser perseguidas de forma extremadamente violenta y cruenta.

Sobre el fondo azul, transmisor de serenidad y calma, se compone un acorde de color con los fragmentos rojo y amarillo, con la intención de reforzar la actividad enérgica, la espontaneidad y la impulsividad de miles de personas que a través de estos movimientos sociales lucharon contra las herramientas del poder y la opresión para lograr los derechos que hoy tenemos.

La unión hace la fuerza

Técnica: Mixta-collage sobre papel
Dimensiones: 41,5 x 31 cm.



*El color de
Los Derechos*

Humanos

Gabarron

70

AÑOS

DECLARACIÓN
UNIVERSAL DE
DERECHOS HUMANOS

#STANDUP4HUMANRIGHTS

#kids4humanrights
www.kids4humanrights.org



Artículo 21

Derecho a participar en el gobierno y en elecciones libres

Toda persona tiene derecho a participar en la vida política de su país y al acceso equitativo al servicio público. Los gobiernos deberían elegirse periódicamente, mediante el voto universal y secreto.

La democracia es algo a lo que el hombre ha llegado tras largos periodos de lucha, venciendo a los símbolos de poderes dictatoriales y opresivos, ajenos a todo tipo de libertades y Derechos Humanos.

La democracia nació como esa flor -la de un cactus, como el que el autor dibuja en la obra- en el terreno más baldío y logra florecer, pero para sobrevivir se llena de espinas que le ayudan a sobrevivir, pero que en ocasiones duelen. Pero así el ciudadano se hace grande -como el personaje en primer plano- y puede ondear la bandera de la libertad de pensamiento, la libertad de expresión a través del voto y participar con ideas o actos para poner de manifiesto su voluntad.

Son los grandes símbolos del derecho a la democracia.

Todos tenemos algo que decir

Técnica: Mixta-collage sobre papel
Dimensiones: 41,5 x 31 cm.



*El color de
Los Derechos*

Humanos

Gabarron



AÑOS
DECLARACIÓN
UNIVERSAL DE
DERECHOS HUMANOS

#STANDUP4HUMANRIGHTS

#kids4humanrights
www.kids4humanrights.org



Artículo 22

Derecho a la seguridad social

La sociedad debe ayudar a que las personas se desarrollen libremente y aprovechen al máximo todas las ventajas que les ofrece su país.

La sensación de sentir apoyo en esos momentos difíciles de la vida, es un gran logro que no siempre ha existido y que nos hace estar seguros de que la vida va a continuar en las mejores condiciones.

La enfermedad, la vejez, la salud, ... son algunos de los motivos por los que requerimos la ayuda que nos llega de diferentes formas. En la obra que ahora vemos, un personaje requiere de la atención y los cuidados de otro y se encierran en un triángulo, símbolo poderoso que denota perfección y protección, y también esquemas piramidales de Instituciones en las que tú y miles como tú colaboran y apoyan para que llegado el momento puedan ser aliviados de su pesada carga.

Así la vida es más de «color de rosa».

Cuando fallan las fuerzas

Técnica: Mixta-collage sobre papel
Dimensiones: 41,5 x 31 cm.





NACIONES UNIDAS

El color de
Los Derechos

Humanos

Gabarron

70

AÑOS

DECLARACIÓN
UNIVERSAL DE
DERECHOS HUMANOS

#STANDUP4HUMANRIGHTS

#kids4humanrights
www.kids4humanrights.org

Artículo 23

Derecho al trabajo

Toda persona tiene derecho al trabajo en condiciones justas y favorables, y a escoger libremente su empleo y percibir un salario que le permita vivir y mantener a su familia. Todos tenemos derecho a igual salario por trabajo igual.

El trabajo es un derecho fundamental para que cada persona tenga la posibilidad de diseñar su propia vida.

La banda roja sobre la que se escribe con insistencia, unas letras sobre otras, la palabra derechos, recuerda la violencia y la sangre que se ha vertido para que todos los individuos pudiéramos optar a un trabajo digno, en condiciones de igualdad, a cambio de un salario justo.

El personaje retratado expone su triunfo en la defensa y el logro de sus intereses.

Un trabajo digno

Técnica: Mixta-collage sobre papel
Dimensiones: 41,5 x 31 cm.





Artículo 24

Derecho al descanso y al disfrute del tiempo libre

La jornada laboral no debería ser demasiado larga y toda persona tiene derecho a descansar y a disfrutar de vacaciones periódicas pagadas.

Un fondo de colores complementarios compone el símbolo de una escena que se divide en dos. Ya conseguimos el derecho a la dignidad en el trabajo, el salario, ... gracias a lo cual podemos diseñar nuestra vida y dar importancia a esa faceta de nosotros mismos que más nos gusta. El merecido descanso es algo muy importante tras la jornada de trabajo, pero este tiempo se llena con más cosas que nos forman y educan como personas: jugamos, leemos, aprendemos, construimos, ...

Esa banda roja en mitad del espacio verde, sobre la que el personaje corre en busca de su sueño, diferencia el tiempo de trabajo, del tiempo dedicado a cumplir nuestros deseos.

El ocio también nos hace crecer

Técnica: Mixta-collage sobre papel
Dimensiones: 41,5 x 31 cm.



*El color de
Los Derechos*

Humanos

Gabarron



AÑOS

DECLARACIÓN
UNIVERSAL DE
DERECHOS HUMANOS

#STANDUP4HUMANRIGHTS

#kids4humanrights
www.kids4humanrights.org



Artículo 25

Derecho a un nivel de vida adecuado

Tienes derecho a un nivel de vida adecuado, de modo que tú y tu familia no padezcan hambre, carezcan de vivienda o sufran enfermedades.

Un entorno confortable, agradable y saludable, en el que se expone una mesa llena de alimentos, nos recuerda que hay millones de personas que no tienen acceso a uno de los derechos más necesarios e imprescindibles de la vida.

El alimento físico es el alimento intelectual, el que da fuerzas para la rebelión y la lucha en caso de su ausencia -mensaje implícito en la franja roja sobre la que se vierten las viandas-.

Alimenta tú cuerpo y tú alma

Técnica: Mixta-collage sobre papel
Dimensiones: 41,5 x 31 cm.



*El color de
los Derechos*

Humanos

Gabarron

70

AÑOS

DECLARACIÓN
UNIVERSAL DE
DERECHOS HUMANOS

#STANDUP4HUMANRIGHTS

#kids4humanrights
www.kids4humanrights.org



Artículo 26

Derecho a la educación

Tienes derecho a ir a la escuela, continuar los estudios hasta donde desees y aprender, sin distinción de raza, religión o país de origen.

El libro custodia todos los símbolos del conocimiento de todos los tiempos, incluso de aquellos en que el simple hecho de aprender, no estaba al alcance de la inmensa mayoría de la población. Hoy, el libro es una herramienta universal de educación, salido de las estanterías de bibliotecas de abadías y palacios -sobre el fondo púrpura, símbolo de poder de cardenales y reyes- para llegar a las mesas de casi todas las escuelas y hogares.

Aprender, educarse y formarse es un derecho humano y también un deber que desarrolla y fortalece nuestra personalidad a fin de ser comprensivos y tolerantes con los derechos y deberes de los demás.

Aprender te hace tolerante

Técnica: Mixta-collage sobre papel
Dimensiones: 41,5 x 31 cm.



*El color de
Los Derechos*

Humanos

Gabarron



AÑOS

DECLARACIÓN
UNIVERSAL DE
DERECHOS HUMANOS

#STANDUP4HUMANRIGHTS

#kids4humanrights
www.kids4humanrights.org



NACIONES UNIDAS

El color de
Los Derechos

Humanos

Gabarron

70

AÑOS

DECLARACIÓN
UNIVERSAL DE
DERECHOS HUMANOS

#STANDUP4HUMANRIGHTS

#kids4humanrights
www.kids4humanrights.org

Artículo 27

Derecho a tomar parte en la vida cultural, a gozar de las artes y participar en el progreso científico

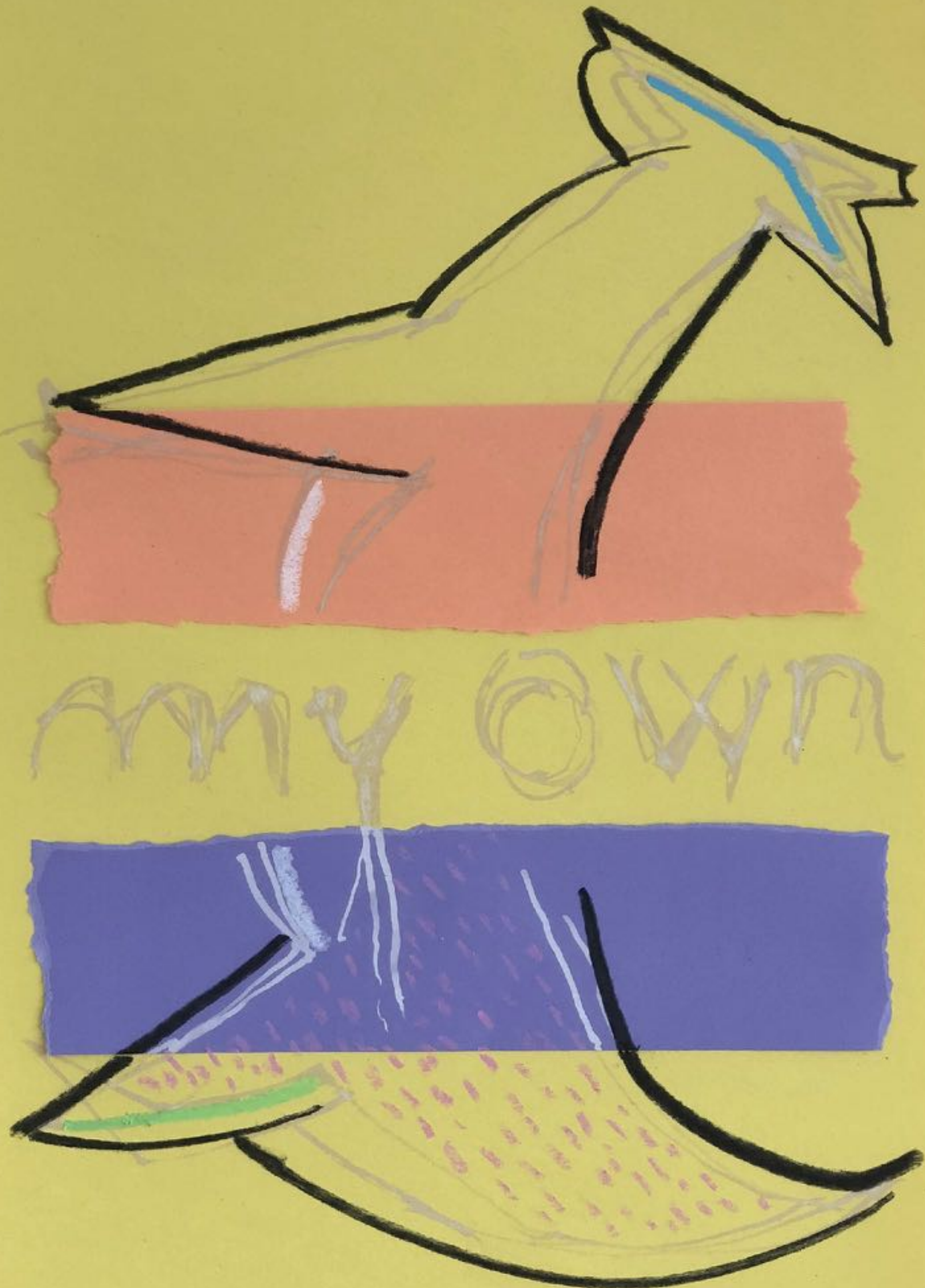
Tienes derecho a participar en los beneficios derivados de la cultura, las artes y las ciencias de tu comunidad.

La libertad de expresión y la democracia, nos brindan el derecho de participar o intervenir en la vida cultural de la sociedad, a través de «algo» que hemos creado nosotros mismos: una obra de arte, de teatro, un libro, un diseño, ...

Tú y solo tú eres el autor y nadie puede quitarte los derechos que eso conlleva. Al igual que un animal -como el dibujado en esta obra- marca de forma instintiva su territorio y sus posesiones, la Ley te ayuda a delimitar el tuyo y a ejercer todos los derechos sobre tu creación. Pero el texto que figura, elaborado como en un borrador a base de correcciones, también indica que los errores son solo tuyos.

Mi creación

Técnica: Mixta-collage sobre papel
Dimensiones: 41,5 x 31 cm.





Artículo 28

Derecho a un mundo libre y justo

Para garantizar el respeto a estos derechos, es preciso que exista un orden social que pueda protegerlos. Ese orden debería implantarse a escala internacional.

Es posible que la imagen más inocente y natural del mundo se pueda ver a través de los ojos de un niño, que van siempre sin saberlo tras las utopías: un lugar lleno de color, de alegría, de felicidad, de amigos.

Un mundo libre y seguro donde se puede bailar sin miedo, donde se puede comer, jugar, aprender, crecer, ... ser uno mismo.

El fondo neutro de esta obra hace que destaque la actividad jovial y vital de los pequeños personales, con todos sus mensajes de justicia, igualdad y libertad para todos.

El mundo puede ser así

Técnica: Mixta-collage sobre papel
Dimensiones: 41,5 x 31 cm.



*El color de
Los Derechos*

Humanos

Gabarron

70

AÑOS

DECLARACIÓN
UNIVERSAL DE
DERECHOS HUMANOS

#STANDUP4HUMANRIGHTS

#kids4humanrights
www.kids4humanrights.org



Artículo 29

Deberes respecto a la comunidad

Tienes deberes hacia la comunidad en la que tu personalidad puede desarrollarse plenamente. La ley debe garantizar los derechos humanos y debe permitir que las personas se respeten mutuamente.

Un hombre frente a otro: distinto color, distinta cultura, distintas costumbres, distintos hogares, distinta educación, ... ¡nada se repite!, pero ambos tienen al fondo la luz.

Si hay algo que iguala a toda la raza humana, es el ejercicio de los derechos, los deberes y las libertades, que todos tenemos el compromiso y la responsabilidad de respetar, defender y divulgar.

Tus derechos son iguales a los míos

Técnica: Mixta-collage sobre papel
Dimensiones: 41,5 x 31 cm.



*El color de
los Derechos*

Humanos

Gabarron



AÑOS

DECLARACIÓN
UNIVERSAL DE
DERECHOS HUMANOS

#STANDUP4HUMANRIGHTS

#kids4humanrights
www.kids4humanrights.org



Artículo 30

Estos derechos son inalienables

Ninguna persona o institución debe realizar actos que puedan suprimir los derechos consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Una escena de dialogo sereno para expresar la certeza y confianza que transmite el último de los derechos: todos los derechos retratados en esta colección te pertenecen por el hecho de nacer: cuando sea, como seas, donde quiera que te encuentres.

Hojas y corazones se funden en un solo icono de esperanza y de regeneración. Como en la Naturaleza, si alimentas y proteges una planta perdurará en la eternidad.

Tuyos por nacimiento

Técnica: Mixta-collage sobre papel
Dimensiones: 41,5 x 31 cm.



Cristóbal Gabarrón (1945. Mula, España)

Es un artista reconocido internacionalmente como creador de arte público, tanto pintura, como escultura o montajes monumentales, cuya instalación en parques, calles y plazas han contribuido a redefinir la esencia de ciudades y comunidades por todo el mundo.

Nacido en Mula (Murcia), Gabarrón recibió su primera formación artística en Valladolid antes de seguir su carrera en Francia y en Italia. Actualmente, comparte su vida entre España, Estados Unidos y China. El trabajo de Gabarrón está centrado en su interés por el humanismo, por la vida de las personas en armonía con su entorno natural, por su convivencia en paz y el desarrollo de los valores humanos. A lo largo de sus más de 50 años de carrera, Gabarrón ha colaborado con organizaciones públicas y privadas de todo el mundo para crear notables obras de arte para ocasiones especiales, por ejemplo, el mural para los Juegos Olímpicos de Barcelona (1992) y el conjunto de murales para la Exposición Universal de Sevilla (1992) o el grupo escultórico Atlanta Star (1996). Su colaboración con las Naciones Unidas ha sido una constante en su carrera desde que en 1986, diseñara el sello conmemorativo del Año Internacional de la Paz a partir de su obra *Our Hope for Peace*. Le sigue su obra *Dawn in the new Millennium*, conmemorativa de la cumbre del Milenio de la ONU (2000), la *Capilla del Milenio* (2001) y más recientemente *Enlightened Universe*, inaugurado el 24 de octubre de 2015 en el célebre Central Park de New York, por el secretario general de la ONU, el Sr. Ban Ki-moon con motivo del 70 Aniversario de la creación de la Organización de las Naciones Unidas. Su colaboración con organizaciones internacionales, como el Comité Internacional Olímpico o las Naciones Unidas, han dado lugar a un periodo muy fructífero que todavía perdura hoy, tras la exposición de *Universo de Luz (Enlightened Universe)* en la Rotonde du Mont-Blanc de Ginebra, para conmemorar el día de la ONU y el día Internacional de los Derechos Humanos en 2016.

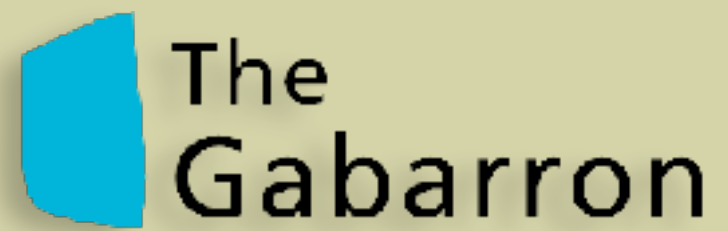
Ciudades de todo el mundo han acogido la visión de Gabarrón exponiendo sus esculturas monumentales. Prominentes museos e instituciones europeas, americanas y asiáticas han exhibido sus obras en icónicas calles y plazas. Además, varias ciudades han incorporado de manera permanente y pública a su patrimonio grandes esculturas exteriores. Su obra ha sido de igual modo centro de análisis dentro de retrospectivas como las dedicadas por el Chelsea Art Museum, el IVAM, el Museo de Arte Moderno de Gdansk, en Polonia, o el Museo Nacional de Arte de China en Shanghai, para analizar sus creaciones. En todas ellas, críticos e historiadores de la talla de Donald Kuspit, comisario y profesor de la Universidad de Nueva York, o Kosme de Barañano, comisario y profesor de la Universidad de la Universidad Miguel Hernández de Elche, han procedido a realizar cuidadosos análisis y estudios de su trayectoria profesional, recogidos en la abundante bibliografía aparecida durante los últimos años.

En el año 2016, la ciudad y los museos de Cannes, en el sur de Francia, le han dedicado una gran retrospectiva de escultura, con más de 200 obras en diversos materiales y épocas, con obra inédita de escultura pública y privada, titulada *Mille formes à la conquête de l'espace*. En 2017, la ciudad de Amsterdam, a través de la Fundación ARTZUID, muestra una selección de 28 obras monumentales situadas en enclaves emblemáticos de la ciudad, como la plaza Museum Plein, entre los musos Van Gogh y Stedelijk hasta la Gershwin Plain.

Desde 1992, Gabarrón ha impulsado y participado en la creación progresiva de tres fundaciones en Valladolid, en Nueva York y en Mula, cuyo ánimo es el de devolver a la sociedad lo que ésta le ha dado a través de actuaciones artísticas y culturales, creando conciencia a través de las artes, la educación y la cultura. (www.gabarron.org).



Gabarron



Creando conciencia a través
de las Artes y la Educación



DECLARACIÓN UNIVERSAL DE
DERECHOS HUMANOS

#STANDUP4HUMANRIGHTS

#kids4humanrights
www.kids4humanrights.org



NACIONES UNIDAS